

MOCIÓN INSTITUCIONAL

QUE PRESENTAN A LA CONSIDERACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN PLENO LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DÑA. ELISA PÉREZ DE SILES; EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, D. DANIEL PÉREZ MORALES; EL PORTAVOZ DE UNIDAS PODEMOS POR MÁLAGA, D. NICOLÁS SGUIGLIA; LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DÑA. NOELIA LOSADA MORENO; Y EL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. JUAN CASSÁ LOMBARDÍA, RELATIVA AL ASESINATO DE DÉBORA MORAIS DOS SANTOS, VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA MACHISTA

A principios de 2022, Deborah Morais Dos Santos (39 años) decidió poner fin a la relación con su marido, pero él no quería. Días antes de su desaparición, que se produjo el 28 de marzo 2022, tuvo incluso una crisis de ansiedad debido a la situación. El mismo día 28 de marzo, en el domicilio familiar se desató una discusión entre ambos con este mismo trasfondo. La separación era un hecho y Débora quería tramitar el divorcio. Ella había denunciado a su marido por violencia de género en 2012.

El 15 de abril de 2022, un amigo de Débora denunció su desaparición; tras ello, el grupo de homicidios de la Comisaría Provincial de Málaga se hizo cargo del caso para tratar de localizar a la mujer. En este periodo de tiempo el marido de Débora solicitó asesoramiento de un abogado para interponer una denuncia contra la madre de sus hijas, Débora, por abandono del hogar con la intención de no perder la custodia de las dos menores, de 5 y 17 años, que tenían en común.

El viernes 23 de septiembre de 2022, tras cinco horas de interrogatorio, el marido de Débora se derrotó y confesó a los investigadores del Grupo de Homicidios lo sucedido el 28 y 29 de marzo de 2022. Contó que ella lo amenazó con denunciarlo por violencia de género de nuevo y él la estranguló, según dijo, en un “arrebato”. También contó a los policías el lugar donde había enterrado el cadáver, una nave situada en polígono La Estrella, en Málaga capital. Según manifestó hizo un agujero en el suelo y lo cubrió de cemento.

El hallazgo del cuerpo de Débora se produjo la noche del viernes 23 de septiembre y el levantamiento se prolongó hasta la madrugada, con la intervención de los bomberos para mover la maquinaria pesada que el individuo había colocado sobre el lugar donde lo escondía. Junto al cuerpo estaba el bolso de la mujer y toda su documentación así como los pasaportes de sus hijas, lo que su marido utilizó para reforzar su coartada de que lo había abandonado y podía estar planeando llevarse a sus hijas del país, probablemente rumbo a Brasil, su país de origen.

El domingo 25 de septiembre se le practicó el correspondiente examen forense, que confirmó la confesión del detenido: Débora habría muerto asfixiada por estrangulamiento. La investigación policial, ha permitido desmontar la coartada del sospechoso y desenterrar a Débora para hacerle justicia, sitúa la data de la muerte y la ocultación del cadáver entre el 28 y el 29 de marzo, de acuerdo a la información publicada en los medios de comunicación estos días atrás.

La desaparición de Débora se produjo el 28 de marzo de 2022, pero no se hizo pública hasta el mes de mayo, por la denuncia de su amigo. La Asociación SOS

Desaparecidos difundió su búsqueda mediante un cartel con su foto y una descripción física. SOS Desaparecidos recuerda que la organización cuenta con un teléfono activo las 24 horas del día los 365 días del año, el 645075293. También se pueden poner en contacto vía mail por sosdesaparecidos@gmail.com.

Desde el Ayuntamiento se decretaron dos días de luto oficial con motivo del asesinato de Débora Morais Dos Santos, vecina de nuestra ciudad en el Distrito Teatinos además de guardar un minuto de silencio en su nombre.

En este año 2022, son 33 mujeres las que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas en España y a ellas se suman 24 menores huérfanos.

En Andalucía, Débora es la novena víctima de la violencia machista y la segunda en Málaga en lo que va de año. Andalucía es éste año la comunidad con mayor incidencia de asesinatos machistas, el 27,3% de España. Las estadísticas son lamentables: desde 2003, que se recogen los datos, son 1.163 mujeres las asesinadas en nuestro país.

Detrás de estas cifras hay vidas sesgadas de mujeres y menores. Vidas rotas de huérfanos y huérfanas. Las dramáticas consecuencias de la violencia de género son fruto de las desigualdades sociales que sitúan a las mujeres en una continua posición de vulnerabilidad.

A pesar de los esfuerzos institucionales y de las entidades sociales en la concienciación, sensibilización, formación, así como la disposición de servicios y recursos especializados, las agresiones y asesinatos evidencian que queda mucho trabajo por hacer, tanto por la propia ciudadanía como por las administraciones.

Han transcurrido ya 4 años desde que se inició el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; un pacto ambicioso con ejes y medidas para poner en marcha por las distintas instituciones, que han venido a mejorar la sensibilización y la formación entre los diferentes sectores de la sociedad en general y de los y las profesionales en particular. A pesar de todo ello, el Ayuntamiento de Málaga es consciente de que es necesario realizar una apuesta clara y contundente para avanzar y evitar que una mujer que haya denunciado violencia por parte de su pareja o expareja sea víctima durante años hasta llegar a ser asesinada.

La lucha contra la violencia de género es responsabilidad de las administraciones públicas y requiere de la implicación y movilización de la sociedad, siendo necesario incidir con mayor ahínco en sensibilizar sobre las violencias machistas, la detección y el apoyo a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas; impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos; y reclamar el desarrollo de actividades en materia de igualdad y violencia de género.

La educación en igualdad sigue siendo necesaria desde los espacios educativos, medios de comunicación, ámbito familiar, etc.: la permeabilidad de estos valores en todas las generaciones es la mejor base para luchar día a día contra esta lacra.

Desde el Ayuntamiento de Málaga, en el Área de Igualdad a través de la Unidad de violencia de Género se ofrece el teléfono de asistencia jurídica gratuita (SUAM) en el que abogadas especializadas en violencia de género están disponibles las 24 horas

del día los 7 días de la semana desde el 010 y/o 679661800, además de realizar asistencia en comisaría cuando así se precisa, para ayudar a poner la denuncia, atendiendo consultas sobre derecho de familia. Asimismo se gestiona la Teleasistencia de ATEMPRO, recurso autonómico de protección, y los servicios de atención social, atención psicológica para la mujer y sus hijos e hijas, y orientación laboral, así como recursos habitacionales si la familia lo necesita.

Todo el trabajo que se haga a nivel institucional nunca será suficiente para erradicar esta lacra social y terminar con los asesinatos machistas; es necesario que las instituciones, cada cual en el marco competencial correspondiente, determinen protocolos de intervención específicos para la atención integral a las mujeres que han retirado la denuncia o no la han ratificado, por violencia de género; incorporar la formación específica en igualdad y educación afectivo-sexual, así como de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas; poner en marcha un plan integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género; estipular la obligatoriedad de que tanto profesionales juristas, de la abogacía, equipos forenses y psicosociales que intervengan en los juzgados especializados de violencia de género tengan formación específica y permanente en la materia.

Por todo ello, se solicita al Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Málaga manifiesta un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de Débora Morais Dos Santos, y muestra su condena y repulsa al asesinato machista del que ha sido víctima. Igualmente, condena todas las manifestaciones de este tipo de violencia y reitera la tolerancia cero con los maltratadores y asesinos.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Málaga reitera su compromiso de continuar trabajando intensamente y en coordinación con todas las instituciones en la prevención contra cualquier tipo de violencia machista y de desigualdad entre hombres y mujeres, con una política prioritaria y transversal, que impregne todas las acciones desarrolladas a través de sus áreas.

Málaga, 4 de octubre de 2022

Elisa Pérez de Siles Calvo

Portavoz Grupo Popular

Daniel Pérez Morales

Portavoz Grupo Socialista

Nicolás Sguiglia

Portavoz Unidas Podemos por Málaga

Noelia Losada Moreno

Portavoz Grupo Ciudadanos

Juan Cassá Lombardía

Concejal no Adscrito